

Ayuntamiento de San Román de los Montes

Expte: 732/2022

Procedimiento: CONTRATO SERVICIO PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO del casco urbano del municipio de San Román de los Montes

Asunto: Informe Insuficiencia de medios.

DECRETO DE ALCALDÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVO

PRIMERO. Acreditar que en este Ayuntamiento que no existen medios personales ni materiales suficientes para hacer frente a la necesidad propuesta consistente en la ejecución del Servicio de PARA MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO del casco urbano del municipio de San Román de los Montes por lo que se hace necesario celebrar un contrato de servicios.

SEGUNDO. Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Cód. Validación: 3AKAECF5RNS6JZR2KHRSAQKQJ | Verificación: <https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1